

Introducción al Aviso de Extensión Fox-LINET

¿Cuál es el Propósito de este Aviso?

Este aviso es un seguimiento al Aviso de Reasignación de Fox 11460-S que se envió en marzo.

Este aviso le informa a las personas que anteriormente tenían cobertura de recetas médicas de la Compañía de Seguros Fox, y fueron transferidos temporalmente al programa de Transición para Personas Recién Elegibles y de Ingresos Limitados (LI-NET por su sigla en inglés) en marzo, que su cobertura ha sido extendida hasta que Medicare los inscriba en un nuevo plan de recetas médicas, o hasta que las personas se inscriban en otro plan por su cuenta.

El aviso es de dos páginas en papel blanco.

¿Quién Recibirá Este Aviso?

Medicare le está enviando el aviso a las personas que tenían un plan de recetas médicas de Medicare a través de la Compañía de Seguros Fox, y todavía no se han inscrito en un nuevo plan de recetas médicas.

¿Cuándo Recibirán Las Personas Este Aviso?

Este aviso será enviado a principios de mayo 2010.

¿Qué Se Debe Hacer Después?

Medicare les enviará una carta por separado informándoles en que plan de recetas médicas estarán inscritos a partir del 1 de junio. Las personas que deseen obtener más información sobre LI-NET pueden llamar al equipo de Servicio al Cliente de LI-NET al 1-800-783-1307. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-801-0369.

Para más información sobre sus opciones de cobertura de medicamentos de Medicare, haga lo siguiente:

- Visite www.medicare.gov y reciba información personalizada.
- Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-486-2048.
- Llame a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP por su sigla en inglés) para un asesoramiento personalizado y gratis sobre seguros de salud. Revise la copia de su manual “Medicare y Usted” o llame al 1-800-MEDICARE para obtener el número de teléfono en su estado.

Las personas pueden mencionar CMS Producto No. 11463-S, si llaman a Medicare o a SHIP con preguntas.



<BENEFICIARY FULL NAME>
<ADDRESS >
<CITY STATE ZIP>

HICN <1234>
Mayo 2010

Se Extiende la Cobertura LI-NET

Hace unas semanas recibió un aviso de Medicare informándole que tiene cobertura provisional a través del Programa de Transición para Personas Recién Elegibles y de Ingresos Limitados (LI-NET por su sigla en inglés). **Su cobertura ha sido extendida hasta que Medicare lo inscriba en un nuevo plan de Medicare para recetas médicas, o hasta que se inscriba por su cuenta en otro plan.**

LI-NET es un programa especial de Medicare diseñado para brindarle provisionalmente una cobertura de medicamentos recetados. LI-NET cubrirá sus necesidades de medicamentos hasta que se inscriba en un nuevo plan de recetas médicas, o hasta que Medicare lo inscriba en un nuevo plan. Por lo general, LI-NET cubre todas las recetas médicas cubiertas por Medicare, y no hay prima mensual.

Este Aviso es Prueba de su Cobertura LI-NET

Este aviso es prueba de su cobertura LI-NET – mantenga esta documentación en sus expedientes. Dígame al farmacéutico que use los siguientes códigos de facturación. Si hay un problema, pídale que llame a LI-NET al 1-800-783-1307.

- BIN = 610649
- PCN = 05440000
- Cardholder ID = Medicare claim number on your red, white and blue Medicare card (Beneficiary HICN)
- Group ID may be left blank

¿Qué Hacer Después?

Medicare lo inscribirá en un nuevo plan de recetas médicas, a menos que usted se haya inscrito por su cuenta en un nuevo plan de recetas médicas de Medicare. Espere otro aviso de Medicare que le explicará sus opciones y le informará en que plan Medicare lo inscribirá.

Si no le gusta el plan en el cual Medicare lo inscribió, usted puede elegir e inscribirse en otro plan Medicare de recetas médicas. Visite www.medicare.gov, o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para ayudarlo a elegir e inscribirse en un plan de recetas médicas. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Para más Información

Para obtener más información sobre la cobertura LI-NET, llame a LI-NET al 1-800-783-1307 de lunes a viernes de 8 a.m. a 8 p.m. Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-801-0369.

This information is available in English. To get your copy, call 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). TTY users should call 1-877-486-2048

Información Sobre sus Derechos en su Nuevo Plan de Recetas Médicas

Si Medicare lo inscribe en un plan de recetas médicas que no cubre medicamento que está tomando, pero le cobra más de lo que cree que debería pagar, usted tiene el derecho de obtener una explicación por escrito (llamada "determinación de cobertura ") de su plan.

Si su nuevo plan no cubre un medicamento que toma, el plan debe ofrecerle un suministro (una sola vez) de hasta 30 días. Durante sus primeros 90 días en un plan, Medicare le exige al plan de recetas médicas darle tiempo previsto a su médico y a usted para encontrar un medicamento en formulario del plan que funcione tan bien como el medicamento que esté tomando. Su médico también puede comunicarse con el plan y solicitar una excepción para cubrir su medicamento actual.

También puede solicitar una excepción si cree que debería pagar menos por un medicamento de nivel superior porque tanto usted como su médico creen que no puede tomar ningún medicamento de bajo nivel para la misma condición. Su médico debe enviar una declaración explicando la razón médica por la cual los medicamentos de nivel inferior no funcionan para usted.

El pedido de determinación de cobertura o de excepción debe hacerse por escrito, a menos que el plan lo acepte por teléfono. Usted o su médico pueden llamar o escribirle al plan para solicitar una apelación acelerada. Su pedido se procesará en forma acelerada si el médico o el plan determinan que su vida o su salud corren peligro si tiene que esperar.

Si no está de acuerdo con la determinación de cobertura del plan, tiene derecho a apelar y pedirle al plan que revise su decisión. Después de apelar a través de su plan, recibirá un aviso que explica su derecho a una revisión independiente de su caso.

Llame a su plan para obtener más información acerca de cómo solicitar una determinación de cobertura, excepción o apelación.